

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veintitrés de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, se constituyó el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, con la asistencia de su presidente titular ministro Iván Corona Albornoz, y de sus miembros titulares, abogadas Melanie Fredes Hellebaut y María Cristina de Lourdes Ortiz Knight, actuando como ministro de fe el secretario relator, abogado Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 127 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme escrito de **fojas 19 a 21**, dictado en los autos **Rol 5.119**, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la **elección de alcalde** realizada el 26 y 27 de octubre de 2024 en la comuna de **La Higuera**,

PROCLAMA:

Que en la comuna de **LA HIGUERA** ha sido elegida alcaldesa, por el período legal de cuatro años, la candidata **UBERLINDA AQUEA BARRAZA**.



03B12445-2EA3-4871-8FE1-AC6AADE47515

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.